



## REALIZACION DE TRASLADOS DE APROPIACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CODIGO	AP-GF-PR-58
VERSION	4
FECHA DE APROBACION	29/11/2024
PAGINA	1 de 5

<b>PROCESO</b>	Gestión Financiera	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	Secretaria de Hacienda – Dirección Técnica de Presupuesto
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Realización traslados de apropiación al Presupuesto General del Departamento		
<b>OBJETIVO</b>	Registrar, controlar y aprobar todos los traslados que se hacen al Presupuesto General del Departamento de Santander		
<b>ALCANCE</b>	Desde recibir la solicitud de traslados de apropiación con los documentos soporte hasta recibir decreto para ingresar al sistema		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p> <pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; P1[1. Recibir solicitud de traslados]     P1 --&gt; D2{2. ¿Cumple con los Requisitos?}     D2 -- SI --&gt; C1{{1}}     D2 -- NO --&gt; P1     </pre>	<p>[Descripción de la Actividad]</p> <p>1. Recibir solicitud de traslado de apropiación con los documentos soporte por parte de las oficinas gestoras. Si el traslado afecta un rubro de inversión, la Dirección Técnica de Presupuesto solicita el concepto de viabilidad presupuestal y la certificación de registro y/o actualización de proyectos de la Secretaría de Planeación</p>	Dirección Técnica de Presupuesto	Profesional Universitario	Solicitud de modificación al presupuesto	<p>[Documento] [Código]</p> <p>Solicitud de modificación al presupuesto (AP- GF-RG-08)</p> <p>Concepto de viabilidad presupuestal (ES- PE-RG-21)</p> <p>Certificación de registro y/o actualización de proyectos (ES-PE-RG-35)</p>
	<p>2. Revisar que los soportes, documentos y saldos de apropiaciones se encuentren correctos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Si están correctos continuar proceso</li> <li>Si no están correctos informar ajustes al solicitante</li> </ol>	Dirección Técnica de Presupuesto	Profesional Universitario	Decreto de Liquidación de Presupuesto. Ordenanza de Presupuesto Estatuto Orgánico de Presupuesto Ordenanza 038 / 2023. Ejecución presupuestal. Solicitud de modificación al presupuesto. Concepto de viabilidad presupuestal. Certificación de registro y/o actualización de proyectos	<p>Solicitud de modificación al presupuesto (AP- GF-RG-08)</p> <p>Concepto de viabilidad presupuestal (ES- PE-RG-21)</p> <p>Certificación de registro y/o actualización de proyectos (ES-PE-RG-35)</p>



## REALIZACION DE TRASLADOS DE APROPIACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CODIGO	AP-GF-PR-58
VERSION	4
FECHA DE APROBACION	29/11/2024
PAGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; A[3. Elaborar decreto de traslado]     A --&gt; B[4. Enviar a firma el decreto de traslado]     B --&gt; 2{{2}}           </pre>	<p>3. Elaborar proyecto de ordenanza o decreto de traslado presupuestal. El director de presupuesto certifica la existencia de apropiación de los códigos que se van a contracreditar</p>	Dirección Técnica de Presupuesto	Profesional Universitario	Decreto de Liquidación de Presupuesto Ordenanza de Presupuesto Estatuto Orgánico de Presupuesto Ordenanza 038 / 2023 Ejecución presupuestal Constancia afectación presupuestal firmada. Solicitud de modificación al presupuesto. Concepto de viabilidad presupuestal. Certificación de registro y/o actualización de proyectos.	<p>Proyecto de ordenanza (AP-JC-RG-71) Decreto (AP-JC- RG-70) Constancia afectación presupuestal (AP- GF-RG-163) Solicitud de modificación al presupuesto (AP- GF-RG-08) Concepto de viabilidad presupuestal (ES- PE-RG-21) Certificación de registro y/o actualización de proyectos (ES- PE-RG-35)</p>
	<p>4. Se envía el decreto y/o proyecto de ordenanza para firmas del Director de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y el Gobernador.</p>	Dirección Técnica de Presupuesto	Profesional Universitario	N.A.	<p>Decreto (AP-GJ-RG-38) Proyecto de Ordenanza (AP-GJ-RG-37)</p>



## REALIZACION DE TRASLADOS DE APROPIACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CODIGO	AP-GF-PR-58
VERSION	4
FECHA DE APROBACION	29/11/2024
PAGINA	3 de 5

	<p>5. Recibir decreto y/o proyecto de ordenanza numerado y firmado por parte del gobernador para grabar en el sistema financiero y proceder a enviar una copia al Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación, Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad y la Secretaría de Hacienda</p>	<p>Dirección Técnica de Presupuesto</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Decreto de Liquidación de Presupuesto            Ordenanza de Presupuesto Estatuto Orgánico de Presupuesto Ordenanza 038 / 2023            Ejecución presupuestal Decreto de traslado Constancia afectación presupuestal CODIGO AP- GF-RG-163            Solicitud de modificación al presupuesto CODIGO AP-GF-RG-08            Concepto de viabilidad presupuestal CODIGO ES-PE-RG-21            Certificación de registro y/o actualización de proyectos CODIGO ES-PE-RG-35</p>	<p>Sistema financiero grabado            Crédito y Contracredito</p>
	<p>6. La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental</p>	<p>Dirección Técnica de Presupuesto</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Tablas de retención documental</p>	<p>Hoja de control de expedientes (AP-AI-RG-121)            Formato único de inventario documental (AP-AI-RG-120)</p>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	DECRETO Y/O PROYECTO DE ORDENANZA, CON FIRMA DEL GOBERNADOR DE SANTANDER
<b>DEFINICIONES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	



## REALIZACION DE TRASLADOS DE APROPIACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	AP-GF-PR-58
VERSION	4
FECHA DE APROBACION	29/11/2024
PAGINA	4 de 5

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
00	20/12/2012	El cambio se realizado por rediseño del proceso	_____ Coordinador Grupo de Presupuesto	_____ Secretaria de Hacienda Municipal
01	04/10/2017	Se actualizó el encabezado, se hizo la corrección del flujograma y finalmente se corrigió el contenido del procedimiento	_____ NYDIA MORENO CAMELO Profesional Universitario  _____ FÉLIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto	_____ ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda
02	09/02/2021	Actualización del procedimiento	_____ NYDIA MORENO CAMELO Profesional Universitario  _____ FÉLIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto	_____ ELIZABETH LOBO GUALDRÓN Secretaria de Hacienda
03	02/02/2024	Actualización del procedimiento	_____ ESPERANZA RINCON DELGADO Técnico Operativo ( E )  _____ DIANA MARIA DURAN VILLAR Directora Técnica de Presupuesto	_____ DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Secretario de Hacienda



**REALIZACION DE TRASLADOS DE APROPIACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

CODIGO	AP-GF-PR-58
VERSION	4
FECHA DE APROBACION	29/11/2024
PAGINA	5 de 5

04	29/11/2024	Actualización de Registros	<hr/> NYDIA MORENO CAMELO Profesional Universitario	<hr/> DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Secretario de Hacienda
			<hr/> DIANA MARIA DURAN VILLAR Directora Técnica de Presupuesto	